

RESOLUCIÓN No. 1801 DE 10 NOVIEMBRE 2021

“Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la Secretaría Distrital de Integración Social”

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales otorgadas en la Ley 909 de 2004, concordante con el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004 y,

CONSIDERANDO

Que, en el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo organismo, entre otros, nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos.

En observancia a lo dispuesto por la Ley 909 de 2004 y artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de encargo o del nombramiento en provisionalidad, en todo caso deberá salvaguardar el derecho preferencial que otorga la carrera a sus titulares.

Que el Decreto 4968 de 2007 refiere en su artículo primero: *“El nombramiento provisional procederá de manera excepcional siempre que no haya empleados de carrera que cumplan con los requisitos y el perfil para ser encargados y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada”*.

Que, mediante Decreto Distrital 797 de 2019, donde se modificó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social, se crearon 8 cargos asistenciales con denominación **Operario Código 487, Grado 13**.

Que, de conformidad con la normativa vigente, se ofertó el empleo **Operario Código 487, Grado 13** con id **1976**, en vacancia definitiva, dentro del proceso interno de encargos, con el fin de ser provisto con personal de carrera administrativa, en cumplimiento del sistema de méritos que prima en la función pública, sin embargo, el proceso para suplir la vacante se declaró desierto mediante en acta No 01 del 12 de diciembre de 2019.

Que en la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social se encuentra en vacancia definitiva el empleo denominado **Operario Código 487, Grado 13** con ID **1976**.

Que verificados los documentos de formación académica y experiencia aportados por la señora **María Teresa Amézquita Díaz**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.886.088**, se logró determinar que cumple con los requisitos exigidos para desempeñar el empleo **Operario Código 487, Grado 13** de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social.



RESOLUCIÓN No. 1801 DE 10 NOVIEMBRE 2021

“Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la Secretaría Distrital de Integración Social”

En virtud de lo anterior, resulta procedente efectuar el nombramiento provisional de la señora **María Teresa Amézquita Díaz**, en el empleo **Operario Código 487, Grado 13** de la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá D.C,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad a **María Teresa Amézquita Díaz**, identificada con cédula de ciudadanía No.**52.886.088**, en el empleo **Operario Código 487, Grado 13** de la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a **María Teresa Amézquita Díaz** y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, para lo pertinente.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución tendrá efectos a partir de la fecha de su posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA
Secretario Distrital de Integración Social

Proyectó: María Camila Jiménez C. - Profesional Contratista SGDTH
Revisó: José Luis Rodríguez. - Profesional Especializada SGDTH
Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Claudia Patricia Correa P. -Profesional Especializada DGC
Aprobó: Balkis Helena Wiedeman Giraldo-Directora de Gestión Corporativa



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1801

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211110-122645-509df7-28463807

Creación: 2021-11-10 12:26:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-11-10 16:47:36



Escanee el código
para verificación

Aprobación: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR

mmrodrigueze@sdis.gov.co

Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisión: JOSE LUIS RODRIGUEZ

jlrodriguez@sdis.gov.co

Elaboración: MARIA CAMILA JIMENEZ

Maria Camila Jiménez C.

mcjimenezc@sdis.gov.co

Profesional contratista

Notificacion: MARIA PAULA OLAYA

MARIA PAULA OLAYA BOHORQUEZ

molayab@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SGDTH



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211110-122645-509df7-28463807
2021-11-10T16:47:39-05:00 - Pagina 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1801

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211110-122645-509df7-28463807

Creación: 2021-11-10 12:26:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-11-10 16:47:36



Escanee el código
para verificación

Firma: XINIA NAVARRO

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA

XNavarro@sdis.gov.co
Secretaria Distrital de Integración Social

Aprobación: BALKIS WIEDEMAN

bwiedeman@sdis.gov.co

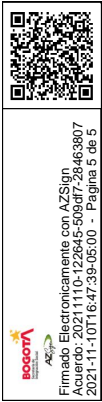
Za drC

Revisión: CLAUDIA CORREA

CLAUDIA CORREA

ccorreap@sdis.gov.co
Abogada Contratista SDIS
Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-11-10-122645-509df7-28463807
2021-11-10T16:47:39-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1801

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20211110-122645-509df7-28463807

Creación: 2021-11-10 12:26:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-11-10 16:47:36

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificación	MARIA PAULA OLAYA BOHORQUEZ molayab@sdis.gov.co CONTRATISTA SGDTH	Aprobado	Env.: 2021-11-10 12:26:46 Lec.: 2021-11-10 12:26:52 Res.: 2021-11-10 12:27:03 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	Maria Camila Jiménez C. mcjimenezc@sdis.gov.co Profesional contratista	Aprobado	Env.: 2021-11-10 12:27:03 Lec.: 2021-11-10 12:28:20 Res.: 2021-11-10 12:28:30 IP Res.: 186.102.64.239
Revisión	JOSE LUIS RODRIGUEZ CASALLAS jlrodriguez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-10 12:28:30 Lec.: 2021-11-10 12:37:45 Res.: 2021-11-10 12:38:10 IP Res.: 191.146.9.46
Aprobación	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR mmrodriguez@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	Aprobado	Env.: 2021-11-10 12:38:10 Lec.: 2021-11-10 12:49:45 Res.: 2021-11-10 12:49:47 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	CLAUDIA CORREA ccorreap@sdis.gov.co Abogada Contratista SDIS Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	Aprobado	Env.: 2021-11-10 12:49:47 Lec.: 2021-11-10 12:51:24 Res.: 2021-11-10 12:51:39 IP Res.: 191.156.76.107
Aprobación	BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO bwiedeman@sdis.gov.co Za drC	Aprobado	Env.: 2021-11-10 12:51:39 Lec.: 2021-11-10 13:26:12 Res.: 2021-11-10 13:27:00 IP Res.: 186.29.181.241
Firma	XINIA ROCIO NAVARRO PRADA XNavarro@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-11-10 13:27:00 Lec.: 2021-11-10 13:42:04 Res.: 2021-11-10 16:47:36 IP Res.: 186.82.247.39